

Trimestre	LINARES	1 peseta
Trimestre	PROVINCIAS	1'50 pesetas

TODO POR LA REPUBLICA



La Alianza Republicana

— PERIÓDICO INDEPENDIENTE —

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
CERVANTES, 10ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

TODO POR LINARES



Año I

Linares, 25 de Julio de 1891

Núm. 7

¿Quién es el Alcalde?

Raros serán los monárquicos y republicanos locales que al leer este epígrafe, no haga asomar á sus labios nuestra interrogación una sonrisa que lo mismo puede traducirse por ironía que por epigrama.

La respuesta, sin embargo, parece ser obvia y concluyente y de esas que, si á la superficie no dejan lugar á dudas, aparentemente en el fondo del asunto descuelga otra cosa.

Cuantos habitamos estos valles mineros, sabemos que el Alcalde de Linares por gracia de su Tío y de la prerrogativa regia, es el señor don Antonio R. Abellán; pero es el caso que, entre monárquicos de la grey ministerial y de la fusionista, existe un marcado dualismo en el modo de apreciar y justipreciar el ejercicio de aquel cargo.

Es á todas luces evidente que el número de concejales conservadores con que cuenta el alcalde actual para gobernar y administrar en el Municipio, es menor que el que suman los demás que constituyen la oposición.

Ahora bien: para que el señor Abellán lograse no salir derrotado por las oposiciones, ~~fuere preciso buscar un apoyo~~, que aparentemente resulta condicional, en el partido que acandilla el jefe de los fusionistas locales.

Y ahí que, en tan críticas y excepcionales circunstancias, se evidencian cada un día más las opiniones encontradas entre ministeriales y fusionistas, puesto que los primeros afirman *sotto voce*, según se dice, que si los segundos prestan su apoyo á la situación municipal imperante que acandilla el señor Abellán, no hacen otra cosa que dar cumplimiento á promesas acordadas y claro es que no pueden faltar á ellas sin exponerse á sufrir consecuencias fatales y pesadas.

En cambio, los hombres de la escuela fusionista juran y perjurán que su actitud en el ayuntamiento está perfectamente definida y ajustada á un criterio independiente, añadiendo que, al no ser tributarios de nadie, tampoco tienen la culpa que el señor Abellán no calce los puntos de habilidad y tacto políticos que el jefe que les rige y gobierna, el señor don Federico Acosta.

Claro es, pues, que ante tan encontradas opiniones surge un evidente dualismo; pero pronto podremos precisar de parte de quién están la razón y la justicia. Como quiera que por hoy no queremos inmiscuirnos en asuntos que no nos atañen, seguiremos describiendo las versiones que hemos recogido estos días.

Parece ser que la opinión pública se interesa y quiere interesarse en esta contienda y es casi seguro que ha de dictaminar á favor de la parte que resulte recargada de razón.

Algo picados y asaz reacios se mues-

tran los ministeriales contra los fusionistas, por que los primeros no pueden oír con paciencia que el señor Abellán, si es alcalde de real orden en cambio el señorío municipal del cargo lo ejerce don Federico desde los estrados de su casa de la calle de Cervantes.

Los fusionistas, por su parte, entre ellos algunos muy granados, replican que el señor Abellán está necesariamente atado de pies y manos y sometido á las circunstancias que el tacto y habilidad de don Federico han sabido crear al partido dentro del campo de los ministeriales. De ahí, que sin ser conservadores canovistas ó de Silvea, puedan imprimir, siempre que lo crean conveniente, un tinte puramente fusionista á todos los acuerdos municipales en que sea impronunciable que recaiga votación.

De todo ello resulta, que el actual alcalde conservador será un buen abogado, aún á despecho de su cargo, pero en cuanto á ser político acabado, ni podrá nunca descalzar las espuelas don Federico, en materia de habilidad.

El señor Abellán ha demostrado demasiado apego al poder y no ha sabido rendir parias al derecho y á las necesidades públicas. Por eso opinamos que el señor Abellán, ~~como político~~, ~~como alcalde~~, no es material apta para gobernar y administrar á una ciudad como Linares.

Al dar cima á este trabajo volvemos á formular la misma pregunta de nuestro epígrafe.

¿Quién es el Alcalde?

Según los doctores de la iglesia ortodoxa conservadora, el señor Abellán es el alma y vida de la actual situación y según la opinión muy autorizada de la iglesia fusionista, el mango de la sartén está á merced de lo que plazca hacer á don Federico Acosta.

Existiendo, pues, dualismo de apreciación, la opinión pública y la prensa de Linares seguirán con marcado interés el curso de las deliberaciones municipales entre conservadores y fusionistas y es seguro que una y otra, constituidas en tribunal, fallarán veredicto implacable y severo contra aquellos que resulten ser merodeadores de la política y mercenarios del estómago.

LAS ASOCIACIONES OBRERAS

I

Ha dicho Aristóteles que la diferencia esencial entre el trabajo de los esclavos y el de los hombres libres consiste en que los primeros trabajan para su amo y los otros para el bien público.

Si se juzga con desapasionamiento, todavía en los tiempos que corren no puede afirmarse con verdad que el trabajo y su organización sean enteramente libres ni que sus beneficios respondan por completo al dictado de la justicia y á las exigencias de la equidad.

Toda la época moderna tiene una característica evidente, ostensible. En lo político la tendencia, convertida ya por fortuna en parte, en grandes y hermosas realidades, de hacer desaparecer autoridades, poderes y vínculos bastardos intermediarios entre la personalidad humana y el origen de la verdad en el orden del derecho y en su cumplimiento. Las guerras religiosas y la Reforma han emancipado al hombre, estableciendo el lazo directo entre su conciencia y las fuentes de la fe. La Revolución, por último, ha roto los lazos intermedios del feudalismo y la servidumbre. Y en el mismo sentido, y en el orden económico llegará el día en que se establezca la relación directa entre los trabajadores, como productores, y el público, como consumidor, sin intermediarios de ninguna especie.

Preñado de amenazas, lleno de complicaciones, abundante en peligros, se muestra hoy día el problema social. ¿Cómo ha de resolverse? ¿Por la violencia? inútil y contraproducente remedio. Sobre los humeantes escombros causados por las pasiones, nuevas violencias surgirán y, al cabo, la fuerza se encargará de esclavizar las más nobles y legítimas aspiraciones. ¿Por la prudencia? quien, recordando á la Prudencia, se encargan los de las funciones de todos, arregle como en un encaillado, ó como en un rebañ, las contrapuestas aspiraciones y las desigualdades sociales? Tanto valdria para el hombre dejar de serlo, abdicar en absoluto de su inteligencia, de su voluntad, de su libre albedrío. Sólo al progreso y á la propagación sucesiva de la cultura intelectual y moral corresponderá la solución definitiva del problema.

Entre tanto, á la asociación cada día más extendida y más íntima del capital y el trabajo, esos dos colosos, que hoy aparecen formidables enemigos, se deberá el mejoramiento de la condición social del obrero, la dulcificación de las relaciones sociales y el mayor bienestar de los individuos y de las naciones.

En corroboración de nuestros asertos no hay más que tender la vista sobre la Europa y se verá que precisamente en las naciones que van á la vanguardia del progreso, las más adelantadas en las Ciencias y en las artes á la vez que las más ricas y poderosas, es donde el espíritu de asociación florece con vigor y lozanía.

Aunque la cooperación no era una idea nueva, puede decirse que hasta el año 1830 no se llevó á la práctica por primera vez. Ciertamente que Saint Simon y Fourier habían predicado la asociación de los trabajadores; pero los medios por ellos propuestos para realizarla, eran detestables, llevando derechamente el uno al despotismo, el otro á la anarquía y ambos á la supresión ó enervamiento de la actividad humana.

En Francia se estableció, después de

la Revolución de Julio de 1830 la primera asociación cooperativa de unos cuantos joyeros.

Pero la sociedad modelo para todas las cooperativas de producción ha sido desde los comienzos, la de los tejedores de Rochdale en Inglaterra, que fundaron allá por 1840 en número de 20 individuos con un fondo en gran parte tomado á préstamo de 700 pesetas, y llegaron, luchando con grandes dificultades, mediante su moralidad, honradez y buena conducta á aumentar sus ganancias hasta el punto de que en 1852 pudieron establecer como rama aparte la asociación para explotar un molino. Esta contaba ya en 1860, 500 asociados con un capital de 525.000 pesetas y un dividendo de 20 por 100. En 1858 fundó esta misma asociación una fábrica de tejidos con un capital de 138.000 pesetas que se elevó dos años más tarde á más de un millón de pesetas y amplió el número de sus asociados á 1.600. Por último, en 1861 fundó otra sociedad para la construcción de casas con un capital de 2 millones de pesetas. La sociedad tenía en 1866, 6.246 asociados, un fondo de 2 millones y medio de pesetas, hizo negocios por más de millones y

Desde el año 1850 á la fecha, se han formado un gran número de asociaciones cooperativas de toda especie, no sólo en la Gran Bretaña, sino en Francia, Alemania y otros países, y puede decirse que hoy se va haciendo general el espíritu de asociación en todas las naciones.

Procuraremos hacer un somero estudio de estas asociaciones en general, dentro del espacio y condiciones de nuestra publicación, á fin de indicar la que en nuestro sentir hace suma falta en Linares y con facilidad podría llevarse al terreno de la práctica.

REFORMA

Otra de las que se imponen en esta ciudad, es la instalación de una sucursal del Banco de España.

Ahora que tanto se habla del poderoso establecimiento, ahora que tanto se disentan sus funciones también retribuidas como poco beneficiosas para el país, en estos días en que tan agitados se manifiestan, el comercio, la industria y todos los elementos útiles de la Nación, el Banco para justificar en parte la singular protección de que goza, y para acallar tanta justa hostilidad, debiera crear sucursales y facilitar las operaciones que le son propias, en todos los puntos donde fuera necesario y conveniente á los intereses públicos.

Si la necesidad á que nos referimos, ha existido siempre, más preteritoria es ahora por haberse apoderado del público y de las clases productoras, con más ó menos fundamento, que eso no hemos de discutir ahora, ni es ocasión oportuna

para ello, cierto temor, cierta reserva, en la admisión de billetes y como estos en sí, como es sabido no son dinero, sino signos representativos de él y lo son en cuanto al crédito que nos inspiran, y como también es obligación del Banco, consignada en sus estatutos, y precepto orgánico de su creación, dar el mayor número de facilidades al público, para el cange y la realización de los billetes, de aquí que deba fomentar la creación de sucursales, para que la conversión hecha por los tenedores, sea lo más fácil posible.

Con esto de las sucursales, sucede lo que con todas las cosas, en este país. Hay sucursales del Banco, en Segovia, Ávila, Soria, y otras ciudades donde además de apenas hacer falta, no solo no se costean, sino que cuestan dinero, por resultar mayores los gastos que los ingresos; y en cambio no las hay, ni en Linares, ni en otras ciudades importantes, donde además de ser muy beneficiosas, dejarían un remanente de consideración.

Por lo que hace á Linares, las ventajas de su planteamiento, saltan a la vista. Dejando aparte lo conveniente que sería para el cambio de billetes, nos encontramos con que las muchas casas de banca de esta ciudad y las innumerables empresas mineras que tantos fondos necesitan para sus operaciones y que tanto dinero manejan, encontrarían una simplificación notable y ventajosa en sus negocios, con una sucursal en Linares, sin contar con otros fines, que como por ejemplo, la admisión de depósitos y consignación de valores, son de

la emisión fiduciaria y el comercio de Linares, no ha dado señales de vida. No nos explicamos el por qué de ese silencio y deseamos que salga de su retraimiento y demuestre prácticamente su gran valer. Si así lo hiciera en la cuestión que tratamos, creemos que la creación de una sucursal del Banco en Linares, pronto dejaría de ser un codiciado proyecto y no se diga que esas energías no son precisas, en el momento en que la ley citada ordena la creación de sucursales, pues ya subimos lo que ocurre con las leyes en España.

EN FAVOR DEL PUEBLO DE LINARES

Es de tan capital importancia la creación en Linares de una Escuela de Capataces y otra de Artes y Oficios, agregada á la primera, que firmemente creemos que es la solución del problema mesocrático y obrero de Linares, es decir, el problema total de nuestro pueblo.

Á este fin, y tomando como punto de partida el voto particular formulado por nuestros representantes, ante la Corporación Municipal, al tratar del informe dado por la comisión de Instrucción Pública respecto de la subvención del Colegio de segunda Enseñanza, hemos de llamar la atención desde las columnas de LA ALIANZA REPUBLICANA á los dignos individuos que forman nuestro Concejo, á aquellos padres que les tiene preocupado el porvenir de sus hijos bachilleres en artes sin medios de continuar sus estudios profesionales, á los directores de fábricas y minas y muy esencialmente á nuestros obreros ávidos de conoci-

Desterrados desde luego la pueril argumentación de que mientras no esté atendida la instrucción primaria con arreglo al número de habitantes de la población, no pueden dedicarse en los presupuestos municipales cantidad alguna á otro género de enseñanzas. En Linares hay número suficiente de escuelas y lo que falta es, que esas mismas que utilizan como arma de combate político esta idea, estimulen á sus concejales, para que aprovechen los locales destinados á instrucción elemental y superior.

Ahora bien, existiendo número de escuelas suficiente para la primera educación, y propósitos, por haber medios, de condicionar á mayor ilustración, á más anchos horizontes científicos qué género de conocimientos deben ser estos, que clase de enseñanza debe ser la predilecta para subvencionarla? Esto deben resolverlo sin duda alguna nuestros concejales, fijos en las condiciones sociales del pueblo, en sus necesidades, en el medio y por los medios que vivimos y en la utilidad práctica que á todos en general ha de reportar.

Los ciudadanos que forman el actual Ayuntamiento, saben perfectamente que en nuestra clase media, no abundan los grandes capitales; que el núcleo principal, trabajando, llena las necesidades de un mediano pasar, pero no pueden bajo concepto alguno alcanzar el que sus hijos sean obreros ilustrados, sean verdaderos artistas, obteniendo en esta disyuntiva, según las necesidades y los medios de que disponen, ó por hacerlos jornaleros retinarios de quien se aprovechan

sus fuerzas físicas ó lo que aun es más de lamentar, le amplian la primera enseñanza con la segunda para hacerlos bachilleres y ponerlos en condiciones de arrastrar la azarosa y triste vida del empleado, por falta del enatecimiento del trabajo del taller, al que, á no dudar, miran con grandes prevención y al que solo por la dura ley de la lucha por la existencia se acogen los menos. La sociedad linarensa está saturada de jóvenes eruditos y muy falta de hábiles artesanos. Es infinitamente más pequeña la utilidad social que presta á Linares la subvención del colegio de segunda Enseñanza que la que obtendríamos si aquella se dedicase á una Escuela de Artes y Oficios de que tan necesitados estamos ya que dificultades de índole puramente oficial, impiden hasta el presente la creación de la escuela de Capataces y que nos daría buenos herreros, carpinteros, albañiles, estivadores, prácticos é ilustrados mineros que conocieran la constitución de la tierra.

Por el porvenir de nuestra juventud, porque resuelve la preocupación de muchos padres de familia y porque enaltecería nuestra industria minera desarrollando científicamente las artes que á ella se aplican, nuestro Ayuntamiento tiene el deber de conciencia, si ha de merecer el dictado de los buenos, de atender primordialmente á esta educación por no otras reclamada.

A los directores de fábricas y minas, interesa de modo directo la pronta realización de estos centros docentes, pues con ello ahorraríanse trabajo, producirían grandes economías y sobre todo, cuando se tiene conciencia de lo que se maneja, las imprudencias hijas de la ignorancia serían menos y sus desastres disminuirían. ¡Cuántas calderas han estallado por desconocerse los efectos de una evaporación violenta y cuantas víctimas contamos por no saber la naturaleza de los explosivos!

Entimamente, el obrero linarensa por su sensatez, evidentemente demostrada, con el espíritu de asociación que por propio esfuerzo ha despertado, y al que todos debemos contribuir alentándolo y facilitándole cuanto nos sea dable, es digno de un Ayuntamiento que le dé medios para su vida, en evitación de que la necesidad le obligue á tomar parte en esas grandes violencias, hoy iniciadas en otros centros industriales, á parte del deber que todos tenemos de enseñarles que la sociabilidad, la cooperación y laboriosidad son las armas que deben esgrimir para redimirse.

Venga pues, cuando menos la Escuela de Artes y Oficios y habremos conseguido satisfacer un deber sagrado para con nuestra sociedad linarensa y muy principalmente para los hijos propiamente llamados del trabajo.

Sesión municipal del día 18

Concurrencia extraordinaria presenciaba esta sesión, esperando ansioso se pusiera sobre el tapete la cuestión de los Colegios de 2.^a enseñanza. Tras la lectura y aprobación del acta de la anterior, comenzó á darse cuenta de la orden del día, apareciendo en segundo lugar lo que era tema de todas las conversaciones y motivo de impaciencia para el público. Leído el dictamen de la Comi-

sión, éste aplicaba la subvención al colegio que dirigen los señores Silva y Martínez Ollerós; dióse inmediatamente cuenta del voto particular formulado en el seno de la Comisión por los señores López y English que á la letra dice así:

«EXCMO. SR.:

Vistas las solicitudes presentadas, de un lado, por D. Manuel Martínez Ollerós y don Prudencio Silva y de otro por don Pedro Sandoica, don Adolfo Pujalte y don Domingo Linares, con la pretensión ambas de que se les conceda la subvención que el presupuesto señala para el Colegio de 2.^a enseñanza y disintiendo los que suscriben de la mayoría de la comisión, á que tienen el honor de pertenecer, esponen á la consideración del Ilmo. Ayuntamiento la necesidad del siguiente

Voto particular

Amigos fervorosos de la enseñanza los que suscriben, no por ello han de asentir con agrado á dispendios no justificables por la organización ni por los resultados de la enseñanza misma.

Ni en uno ni en otro cuadro de profesores de los colegios que se presentan en la palestra ven los que suscriben las condiciones que de consuno exigen así la administración oficial en materias docentes, como la valiosa opinión de los que con criterio científico se ocupan en asuntos de esta índole. Faltarían, además, al otorgar la subvención consignada en el presupuesto al fin primordial que con ella se proponían sin duda sus autores, cual es el de contribuir al mayor desenvolvimiento de la educación popular; pues ni está enteramente acreditada la pobreza de los alumnos que hasta el presente vienen estudiando bajo la égida de la subvención, ni aunque lo estuviera dejaría de producirles más daño que provecho á los que careciendo de los precisos recursos, se han de ver en su mayor parte imposibilitados de continuar una carrera cuya primera etapa habríase debido á la munificencia, más generosa que bien entendida del Municipio.

Por estas, entre otras, poderosas razones los que suscriben proponen á la Excelentísima Corporación:

1.^o Que deje sin aplicación inmediata la subvención consignada en presupuesto con destino al Colegio de segunda enseñanza.

2.^o Que por los trámites que marca la ley municipal se pida y haga la necesaria transferencia de dicha subvención con destino á la Escuela de capataces y escuela libre de artes y oficios incorporada á la primera.

V. E. estimando el fin que se persigue y las razones aducidas, acordarán en su superior é ilustrado criterio »

Tomó inmediatamente la palabra el señor English para defender el voto particular, haciéndolo con frase tan elocuente y tal fuerza de argumentación, que el público demostró en diversas ocasiones su agrado y simpatía por las ideas que sustentaba el digno representante de LA ALIANZA.

La deficiente información llevada á cabo para demostrar la pobreza de los alumnos á quienes se costea la enseñanza; las horribles y tristes condiciones que para esta misma juventud tiene el ponerla en posesión de los primordiales conocimientos, condenándola por su falta de medios á el estancamiento moral, cuando no á la vagancia; la palmaria virtualidad de la aplicación de estos fondos á objetos más útiles y prácticos; la fácil operación de una transferencia—digan en contrario lo que quieran;—la imponente necesidad de establecer una escuela de Capataces de minas y otra de Artes y Oficios; todo, absolutamente to-

para la Justicia de esta pretensión, han hecho eco en el Senado, los señores Romero Girón y Marqués de Villamejor y la «Gaceta de la Banca», ha publicado un suelto alusivo á este asunto, que ha reproducido nuestro colega *El Linares*. En todas estas manifestaciones, se demuestran los asertos que antes hemos mencionado.

No conocemos los estatutos del Banco al detalle, pero no creemos que se opongan á la creación de una nueva sucursal, por haber otra en la capital de la provincia, pues esto sucede en otras muchas y no creemos que sean de mejor condición.

Tal temor, aparece después de todo, infundado desde el momento en que el artículo 6.^o de la ley otorgando al Banco, la facultad de aumentar su emisión, y la prórroga de su privilegio, se dispone que se creen sucursales ó cajas subalternas, en los puntos en que lo requieran las necesidades del comercio y de la industria.

Estas reformas cuya realización, parece imposible,—dejando á un lado, la negligencia natural con que nos distinguimos,—es la cosa más sencilla del mundo, cuando se tienen como en esta ocasión, los moldes para llevarlas á la práctica.

Al comercio en general en su más lato sentido, corresponde la iniciativa en esta cuestión, pero el comercio de Linares, y no lo decimos por afán de molestar, muchas veces no obra en relación con su importancia, y así vemos que en estos días, en todas partes se han manifestado opiniones y juicios, respecto de

do, fué expuesto y demostrado con razones convincentes por el Sr. English que vió premiados y satisfechos sus esfuerzos ya que no por la fuerza ciega y disciplinada del número, por el aplauso y aprobación de la sindicata pública, juez inapelable y magno en todas las cuestiones.

Desechado el voto particular por catorce contra diez y tras breve discusión respecto á los títulos del cuadro de profesores de ambos Colegios, se puso á votación el dictamen que fué aprobado por diez votos contra seis y dos papeletas en blanco.

Y esta es la ocasión propicia para hacer algunas consideraciones respecto á esta cuestión y á la anómala y contradictoria, actitud de alguno de los grupos del Concejo.

Entendemos nosotros y creemos que así lo entenderá todo el mundo por ser de sentido común, que aquellos que apoyaron y sancionaron con su voto el particular de los Sres. English y López, debían tener el convencimiento de que la subvención no debía darse por las múltiples razones anteriormente expuestas.

¿Es lógico, natural, ni siquiera serio, que cuando llega el momento de votarse quien ha de ser el agraciado con la subvención—que no otra cosa implicaba la aprobación del dictamen—los mismos que votaron en pro del voto particular, votar de nuevo procurando que la prebenda fuese á manos de uno ó de otro Colegio?

Esto es claro, esto es evidente, esto es revolverse con menoscabo de la propia seriedad, dando con ello clara muestra de que una cosa es predicar en portales, paseos y casinos, y otra defender con justicia los intereses del procomún.

Si particulares compromisos les obligaba á convertirse en *leaders* del nuevo Colegio y se encontraban dispuestos á quemar el último cartucho en defensa del mismo, pudieron censurar el voto particular, con lo cual recababan en absoluto su libertad para la segunda votación. Verdad que de hacerlo así, hubieran conquistado la marcada antipatía de la opinión en general y esto no convenia; sepa esa minoría que la opinión no se deja embaucar; que piensa y discierne con inflexible lógica, y que lo mismo que vé en ese grupo el feo vicio de origen que le mancha y le invalida, de igual manera aprecia su conducta lijera y apasionada en el asunto de los colegios.

Eso de encender una vela á San Miguel y otra al diablo, será todo lo acomodaticio que los Merinos y Tinocos quieran, pero no echen en olvido los *Abelardos de la Blotsa conservadora disidente* que hay quien vigila por los sagrados intereses de la razón y la justicia y por tanto quien se encargue de apagar luces y romper velas á todos los que las enciendan tan sin razón y fuera de tino, como en la sesión última lo hizo la minoría republicano-yangquista.

Por nuestro amigo D. Cecilio López, se propuso que habiendo local adecuado en el Centro de Obreros allí sea donde se establezca la clase de dibujo. La anterior proposición fué escuchada con complacencia por el público, habiendo motivado un acuerdo de las sociedades con-

federadas que con orgullo insertamos en otro lugar de este número.

Después de darse cuenta de otros varios asuntos, se reunió el Municipio en sesión secreta, tratándose en ella de la suspensión del Sr. Torralbo, inspector del matadero, particular del que no nos ocupamos por hacerlo ya en otro lugar de este periódico.

La sesión terminó á las tres de la mañana.

VOTO DE CALIDAD

Si nuestro objeto fuera engalanarnos con hojas de laurel contrahechas, mandáramos esculpir en mármol de Carrara el precedente acuerdo de las Sociedades obreras de Linares. Desde el fondo de nuestro sentimiento, mandamos á los obreros confederados, la más sincera expresión de agradecimiento por su acuerdo, que estimamos solo y exclusivamente en el sentido de hallarse identificados con nosotros para obtener de nuestro Municipio, todo el concurso que las leyes y el buen deseo permita para el bienestar y mejoramiento de todos.

A la cabeza de LA ALIANZA está nuestro lema «Todo por la República, todo por Linares», y como quiera que la República es el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para que éste se halle en condiciones de darse propio gobierno debe tener conciencia de sus deberes y derechos, nosotros tenemos como fin primordial el de proporcionar al pueblo de Linares, esas condiciones, hasta dotarlo de una ilustración que le haga capaz de arrojar toda tutela.

La actitud de nuestros representantes en el Municipio, significa el primer paso es decir, la realización de parte de nuestras predicaciones. ¡Ojalá que el cuerpo electoral de Linares, cuya inmensa mayoría, lo constituyen los obreros, hubieran comprendido perfectamente la condicionalidad de los hombres que presentamos para la lucha, y despreciando los cantos de sirenas y las fingidas actitudes catonianas, se hubieran inclinado á su propia conveniencia!

Sin embargo, sepan los obreros todos de Linares, que representamos sus intereses en el Municipio y que sin convertirnos en mentores de partido alguno ni blasonemos de recalcitrante odio á los monárquicos, puesto que el título de republicanos abona la distancia, hemos de procurar recabar de la actual situación cuanto sea posible en favor de Linares, dispuestos á si alguna vez se pretende con habilidades políticas, cubrir una mala acción administrativa, solicitar vuestro concurso moral y material para protestar de modo solemne contra los que de tal modo procedieran.

Dice así el acuerdo del Centro:

Sr. Director del el periódico LA ALIANZA.

Muy Sr. nuestro, agradeceríamos mucho, diera cabida en el periódico que tan dignamente dirige, al acuerdo que este centro ha tomado respecto á la actividad manifestada en el Municipio. tan beneficiosa para la clase obrera, por algunos individuos de aquella corporación; en la seguridad que ha de comprender el interés que tenemos en hacer público testimonio de nuestro agradecimiento esperamos acceda á nuestra petición,

Quedando de Vd. afectísimo s. s.

El Vicepresidente, El Secretario.
JOSÉ MORA. SEBASTIÁN DÍAZ.

Centro Obrero de Sociedades Confederadas

En sesión celebrada por la Junta Central de esta confederación en la noche del día veinte de los corrientes, varios compañeros manifestaron, que habiendo asistido á la sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad celebrada el día diez y ocho, tuvieron el gusto de oír una proposición presentada por los concejales don Guillermo English y don Cecilio López; dicha petición fué la de establecer una escuela de dibujo en este centro. Esta junta en nombre de la confederación, como representantes genuinos de ella, ha recordado darle un voto de gracias á estos Sres. por el interés demostrado por los trabajadores que por carecer de los recursos necesarios nos encontramos bien á pesar nuestro, sin medio alguno para satisfacer nuestra sed de instrucción.

Lo que tenemos el gusto de hacerlo público en cumplimiento al acuerdo.

Linares 29 de Julio de 1891.

P. A. D. L. J.

El Vicepresidente, El Secretario,
JOSÉ MORA. SEBASTIÁN DÍAZ.

CRÓNICAS

Días pasados giró el Sr. Alcalde una visita de inspección á la plaza de Abastos, para cerciorarse de si los empleados llevaban sus funciones. Así debió ser, cuando después de preguntar al Inspector de carnes acerca del estado de los comestibles expuestos á la venta, y de manifestar este que todos estaban en buenas condiciones aquel acompañado de dos médicos titulares, estuvo examinando varios puestos de frutas, carnes y pescados, encontrando los dos peritos facultativos, dos cachabos uno de sardinas y otros de caballas, en tan pésimo estado, que se mandaron retirar de la venta ordenando su entierramiento.

El Sr. Alcalde preventivamente, suspendió al Sr. Inspector.

Sentimos el percance.

Sr. Alcalde; ¿tiene Vd. la bondad de ordenar que los caballeros de los *biciclos* *bicicletas* y *tricitos* hagan sus correrías por los paseos laterales ó en la magnífica esplanada de la glorieta?

Uno de los últimos días, fué derribada por uno de estos vehiculos, una niña que á más del susto consiguiente, sufrió ligeros contusiones.

Esperamos ser atendidos y prometemos volver sobre el mismo tema si así no sucediera.

Según se nos ha manifestado, el objeto de la sesión secreta celebrada por nuestro Ayuntamiento, fué para dar cuenta de la conducta del Sr. Inspector de carnes y de la suspensión preventiva impuesta por el Sr. Alcalde.

En dicha sesión parece ser que mediaron duras frases entre un individuo de la minoría de la coalición republicano-monárquica y el Sr. Alcalde, llegando á colocarse el asunto en tan malas condiciones para el Sr. Inspector de carnes, nuestro particular amigo Sr. Torralbo, que tuvo que intervenir la minoría independiente, en evitación de que lo que solo constituye una falta leve, tuviera otras graves consecuencias.

Se acordó suspender aquel asunto hasta la primera sesión.

Aunque parece predicación en desierto todo lo que se ha dicho de las casas de la calle Peral esquina á la Nueva, nos proponemos no dejar este asunto de la mano hasta conseguir, ya que no todo lo que el ornato y la estética requieren algo cuando menos de lo que á voces demandaba la moral.

Si no es posible derribar esos casuchos que son vergüenza de la calle, podrá la autoridad conseguir que deje de habitarlos la genticilla que en la actualidad vive en ellos?

Creemos no pasará en silencio nuestra justa reclamación.

NOTICIAS

Esta tarde salen para las costas del Cantábrico, nuestros apreciables amigos don Jesús María Niño y D. Francisco Moreno.

Haciendo vida de periodistas, piensan visitar diversos puntos del Norte de España y Mediodía de Francia.

No es el objeto de este viaje—como han supuesto algunos maliciosos—buscar un leitmotiv á pasadas derepciones electorales.

El lema de su expedición es: *temperatura fresca y olores almuerzos.*

Ojo con las indigestiones y los catarros y hasta la vuelta.

Hemos tenido ocasión de informarnos de que la empresa que dió la novillada el día 12 del corriente, es agena á la propietario de la plaza de Toros, aunque formarán parte de aquella, algunos individuos de esta.

Así lo hacemos constar, pues no es nuestro ánimo perjudicar los intereses de la empresa propietaria á quien hemos sido los primeros en aplaudir por las reformas llevadas á cabo y por sus buenos ácosos en pro del crédito de nuestro circo taurino.

La misma empresa con el afán de destruir la mala impresión de la última novillada, en la que fué objeto de engaño por parte del ganadero, ha preparado para mañana domingo, un espectáculo que indudablemente supone sacrificio y gasto.

Cuatro novillos de cuatro años y cinco yerbos de D. Antonio Miura, y el *Gorete* ya conocido en nuestra plaza, son sobrados suficientes para que el público corresponda con su presencia en la plaza de toros á los esfuerzos de la empresa.

Así lo deseamos.

Con el epigrafe «Un Drama Sangriento» dice *La Independencia*.

«En la tarde del 17 ocurrió uno en la casa de Vicenta Cobos Reche, que se prestaba gustosa á que el anciano Eufasio Cabrera ejerciese allí su profesión de barbero.

Dicho día hallábase el maestro ocupado en afeitar á un parruquiano y las allí presentes que eran *pupilas*, según dicen, de aquel conaguero, hubieron de darle algunas bromas, que no serían muy cultas, cuando el Eufasio los dijo diferentes veces que callaran, á lo que se negaba la *cofradía* que presenciaba la *desolación* de un individuo—pues no podía faltar el pulso firme el maestro, por demás irritado.

Tanto hubieron de decirle y tal arrebató de cólera tuvo que, en un momento, cayeron heridas, además de la dueña Vicenta Cobos Reches, las infelices Victoria Martínez y Dolores Collado López, saliendo á la calle aquel hombre, desoso de exterminar cuanto á su paso se opusiese: alguna nube de sangre tenía ante sus ojos y procuraba aumentar la derramada, acometiendo al que pasaba.

Quizá hubiese una víctima más, sin la oportuna intervención de unos arrieros que lograron sujetarlo.

Oportunamente avisada la Delegación del Gobierno y el Sr. Jefe de Orden Público, se personaron en el local, con otras autoridades, conduciendo las heridas al hospital en bastante mal estado, especialmente Victoria Martínez.

El agresor resultó con un brazo roto, sin duda de alguna caída que daría en su vértigo.

Los tribunales entienden en el asunto. Esto es lo que se dice.

* *

No se nos ocurre decir más, que desde fines de Mayo casi no pasa día que no suceda una desgracia, bien voluntaria ó bien fortuita.

¿Cuándo cesarán?»

Á instancias de don Mateo Gómez se celebró acto de conciliación el día 16 con don Maximiliano Arroyo, director de *La Independencia*, á consecuencia del artículo publicado en dicho periódico bajo el título de «Así, con descaro», en el cual, á juicio del demandante, se contienen conceptos injuriosos para su persona.

A pesar de la intervención natural de los hombres buenos no hubo avenencia.

Antes de ayer se dió cristiana sepultura á la esposa de nuestro respetable amigo, D. Gregorio Garzón.

Acompañamos en su dolor á la familia de la finada.

Ha marchado á Madrid para asuntos profesionales, nuestro querido amigo D. Cecilio López Montes.

Le deseamos feliz viaje y memoria para los encargos que le hemos hecho.

LINARES

Tipolitografía de la viuda de J. Garrido Marín
TELÉFONO NÚM. 105